



Tzintzun. Revista de Estudios Históricos

ISSN: 1870-719X

ISSN: 2007-963X

tzintzun83@hotmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Almarza V., Ángel Rafael

MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 71, 2016, 432 pp.

Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 70, 2019, Julio-, pp. 220-227
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89862270012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, Serie Historia Moderna y Contemporánea, 71, 2016, 432 pp.

▼▼▼▼▼

El libro de Moreno Gutiérrez trata sobre la conformación del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, aquel que entró en la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 bajo la tutela de su generalísimo Agustín de Iturbide y con el espíritu del *Plan de Independencia* firmado en Iguala, el cual dio moldura a lo que se considera la consumación de la independencia de México. En palabras del autor: “Por sus características y por su circunstancia toda, por sus flagrantes paradojas y por sus extraordinarias ambigüedades, por sus protagonistas dicho proceso particular entraña, a mi modo de ver, buena parte de las claves susceptibles de explicar el derrumbe del régimen virreinal y la erección del Estado nacional independiente bajo la forma peculiar del Imperio Mexicano.” (p. 9)

El libro reseñado fue parte de la tesis doctoral que Moreno Gutiérrez presentó en la Universidad Nacional Autónoma de México y que fue galardonada en 2015 con el *Premio Ernesto de la Torre Villar* del Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México; así como con el *Premio Marcos y Cecilia Maus* que otorga la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM a la mejor tesis doctoral en el año 2014. En la actualidad, se desempeña como investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la máxima casa de estudios de México, y es profesor de la asignatura *Independencias Iberoamericanas* en la licenciatura en historia de la misma universidad.

Al igual que en el resto de Hispanoamérica, la independencia de México ha sido el tema de estudio por excelencia, evidenciado en una enorme producción no solo académica y de divulgación, sino también con presencia

en los espacios públicos, cuya admiración se expresa en la monumentalidad de piedra en honor tanto a ella como a sus protagonistas. En ella, se ha consagrado no sólo el recuerdo de sí misma en el surgimiento de las nuevas naciones, sino que la guerra fue el escenario para sentar construcciones memoriales heroicas del bando victorioso.

En esta dinámica, ha sido tomada en cuenta la figura de Agustín de Iturbide, aquel héroe de la consumación de la independencia mexicana, tachado de innumerables cuestionamientos desde la *episteme* y la *doxa* que intenta reproducir el saber histórico y su ejercicio. En estas lagunas inquietantes se posa el trabajo de un autor que persigue, sin descanso, su premisa principal: las transformaciones políticas, pero, sobre todo, militares que se vivieron en los últimos años de la Nueva España.

Moreno Gutiérrez está interesado en lograr una comprensión de su “problema histórico” (p. 378) y, así, superar las existentes conclusiones esencialistas de la historiografía sobre la independencia mexicana y su consumación. En líneas generales, el autor ronda por la construcción de las primeras manifestaciones de lo que serían las formas de las fuerzas armadas. Aquí centra su trabajo, y afirma que “no contamos con un estudio que muestre ordenada y sistemáticamente la estructura, el desarrollo y las sucesivas transformaciones de las muy diversas corporaciones armadas en tan compleja coyuntura” (p. 15); es por ello que considera que las investigaciones que han surgido hasta el momento, se centran en la conformación de dichas organizaciones desde un escenario inscrito en la conflagración, y no han puesto la lupa en las negociaciones castrenses una vez que la diacronía del contexto va modificando todo el panorama.

El autor se inscribe en la tradición historiográfica de los lenguajes políticos o también llamada *nueva historia política* inaugurada en la década de los ochenta del siglo pasado por hispanistas como François-Xavier Guerra, Antonio Annino y Jaime Rodríguez O. y, continuada en suelos mexicanos por Marco Antonio Landavazo y Juan Ortiz Escaramilla, especialistas en el tema de la violencia durante la independencia. Para Moreno Gutiérrez, los últimos años de la guerra (1820-1821) necesitan una observación meticulosa del giro que toma el proceso político y militar de la emancipación mexicana. Para lograrlo, toma las variopintas fuentes y las somete a un diálogo incansable entre los sucesos militares y la opinión pública del momento. La

atención de las mutaciones de los lenguajes políticos y los cambios dentro de los ámbitos evidentemente castrenses, representa la principal pertinencia que tiene el trabajo. No lo anuncia en la introducción del libro, pero cuando se echa a andar la lectura, se revela aquella metodología de la que hace uso el autor. Por ejemplo:

[...] las actas levantadas en Iguala el 1º y el 2 de marzo de 1821 fueron publicadas en el primer número del primer periódico trigarante, *El Mejicano Independiente* [...]. Es importante subrayar la forma en que los pronunciamientos buscaron difundir su ‘gesto de rebeldía’: un acta publicada en el periódico. Buscaron legitimarse a través de la pretendida objetividad inapelable (aunque en realidad sea todo lo contrario) y moderna de la opinión pública. Pretendieron, además, construir la legitimidad de su movimiento en ritualidades bien conocidas puestas en consideración de ‘la nación’ a través de un documento oficial que certificara la veracidad de los hechos. Sin importar lo mucho que le programa se haya preparada en la oscuridad de las redes epistolares, las conspiraciones y las complicidades, ahora se hacía ver la *publicidad* de su nacimiento. No en vano *pronunciar* también significa ‘emitir y articular sonido para hablar; determinar; resolver’. Bien visto, el pronunciamiento, como el plan, es un ejemplo cristalino de un acto-de-habla performativo a través del cual no sólo se *dice* algo y ese algo que se dice de cierta forma y en un contexto determinado busca mediante un conjunto de intenciones por parte del autor generar una respuesta específica sino que al *decirlo* precisamente lo está *haciendo* (p. 224).

Otra característica común de estos enfoques analísticos es el interés por no quedarse en lo estrictamente nacional y/o regional; las fronteras se desdibujan en un diálogo común entre aquellos que antes de la crisis de la monarquía habían mantenido la relación de gobernantes y súbditos. Con esto, Moreno Gutiérrez, en el primer y en el segundo capítulo, abre el abanico de la independencia mexicana como una realidad bihemisférica más que algo dentro de las fronteras de la futura república y hace uso de las fuentes que dan cuenta de lo que estaba ocurriendo tanto en España como en la Nueva España en esos años. La presencia del *Trienio liberal* será la clave

para comprender el conflicto independentista novohispano y su próxima resolución. El autor observa con detenimiento las modificaciones que comenzaron a sufrir las antiguas milicias reales ahora integradas en lo que el autor denomina las “fuerzas armadas”; es decir, la centralización y creación de aquellas “fuerzas en armas” en un nuevo actor político. En ese sentido, el autor se pregunta:

¿Qué implicaciones tuvo para las fuerzas armadas novohispanas el restablecimiento del orden constitucional? ¿Cómo asumieron éstas su nueva obligación de ‘establecer y consolidar el sistema constitucional’? ¿Cómo interpretaron este nuevo lenguaje que vigorizaba términos como libertad civil e independencia nacional? [...] ¿Qué papel desarrolló el ‘ejemplo’ del pronunciamiento español en su horizonte político? (pp. 77-78).

Con ello, observa la *rentabilidad* de un movimiento que, en mayo de 1820, comenzó a tener fuerza gracias a la restitución de la Constitución gaditana de 1812 tras el pronunciamiento de Rafael del Riego. De esta forma, el restablecimiento constitucional no solamente se expresó en la vida civil sino también en el universo militar de la época. Así comenzó la marcha por incorporar a los militares como parte de la administración pública. Dice Moreno Gutiérrez:

[...] 1820 significó la apuesta por retomar de manera abrupta, quimérica, la construcción del Estado liberal y por tanto, o en consecuencia, la reanudación de sus muy diversas tensiones, como la que protagonizaban, jurídica y ahora práctica y cotidianamente, rey y Cortes. Conviene recordar que en el entramado institucional gaditano el Rey era, nada más pero nada menos, la cabeza de la estructura militar; las Cortes en todo caso debían ejercer una función de control político sobre las fuerzas armadas y organizar el ámbito miliciano, que no era poca cosa (p. 82).

¿Pero qué sucedió con las milicias del Antiguo régimen? Explica el autor que, a la modernización política de las fuerzas armadas en estos años le sucedió la *Ley Constitutiva del Ejército* y una serie de reglamentos, cuyo

espíritu liberal buscaba acabar con los valores que imperaban. Estas nuevas disposiciones del liberalismo español, una vez que cruzaron el Atlántico, circularon en la Nueva España con énfasis en la defensa de la Constitución gaditana y de los derechos de los ciudadanos. Este cambio en la concepción del ejército, pese a que fue promocionado o, más bien, publicitado en la esfera pública, permitió que se comenzara a incentivar la formación de las milicias nacionales, tal y como se esperaba de la restitución del constitucionalismo español.

Moreno Gutiérrez no solamente observa el rico debate en las disposiciones jurídicas de la época liberal sino en los mismos debates que se dieron en los ayuntamientos y en la prensa y, con ello, ve que el final de las viejas corporaciones militares tomó tres rutas distintas: el primero, como se ha dicho, la restitución de una lógica ilustrada en la modernización de las fuerzas armadas. La segunda, la necesidad de controlar el financiamiento de las tropas realistas, ya que los más afectados eran los mismos ayuntamientos. La tercera, que el debate trascendió a la misma calidad de vida de los habitantes de los pueblos, ya que con la creación de las milicias nacionales se garantizaba la seguridad local: “La milicia nacional, alegaban, era una solución urgente a los problemas de seguridad local, una suerte de policía comunitaria” (p. 115); es decir, que el escenario de anarquía y desgaste económico que había reflejado la guerra mantenía en caos a las comunidades que lo padecían. Con la presencia de las milicias nacionales fue el inicio del movimiento trigarante en 1821, pero no se desarrolló de un día para otro ni fue una disposición de modernizar a las fuerzas armadas que se acató sin generar sus contrariedades. Se trató de un fenómeno que, más que obediencia a la monarquía, respondía al mismo horizonte político liberal y civil ante el desastre mismo que había traído consigo la guerra.

En el tercer capítulo, Moreno Gutiérrez se introduce en el surgimiento y cuerpo que comenzó a tomar el movimiento trigarante, tanto en lo político como en lo militar. En las mismas convenciones historiográficas que narran la llegada de Agustín de Iturbide al frente del mencionado ejército, el autor desbarata los hilos de las hipótesis tejidas *a priori* y se dedica a observar las correspondencias que mantuvo el comandante y los demás jefes de las comandancias locales, miembros del poder virreinal e insurgentes.

Los escenarios en que se produjo tanto el epistolario de Iturbide como sus propias tramas ingresan en la misma lógica de la guerra: que fue desde una política conciliadora hasta una ristra de intereses que explican muy bien la forma de cómo se comenzaron a dar los contactos entre el comandante y los insurgentes. Afirma así “sostengo la hipótesis de que fue una red, en sentido estricto, la que dio vida al proyecto independentista y no una pirámide en la cual circulaba las órdenes verticales y descendentemente” (p. 162). De tal forma que, como se evidencia en la correspondencia, no existía sólo un plan sino muchos planes que fueron modificados a lo largo de la coyuntura de la formación del ejército trigarante y el punto álgido de la intención independentista; ejemplo de ello, la carta del 24 de febrero de 1821 enviada a los comandantes, en la que explica el *Plan e indicaciones para el gobierno*. Momento a partir del cual, el mismo Iturbide comenzó a utilizar el término *independencia* con mayor insistencia y la red fue creciendo. Por otra parte, desde los engorrosos términos militares, el autor explica que el desarrollo del conflicto bélico se dividió en cuatro etapas. La primera, desde los meses de marzo y abril, en la que se observó incertidumbre, resistencia y organización; la segunda, en el mes de mayo, con un arraigo regional; la tercera, en junio, con un expansionismo y, la cuarta, de junio a septiembre, con el derrumbe del régimen virreinal.

En el siguiente y último capítulo, Moreno Gutiérrez explica el funcionamiento del ejército de Iturbide, tal y como se bautiza el título del libro. El autor abre afirmando que el *Plan de Independencia* firmado en Iguala fue un evidente pronunciamiento o, como diría Will Fowler, un verdadero “gesto de rebeldía”. También sostiene que los ecos del movimiento de Rafael de Riego están implicados, histórica y coyunturalmente, en los planes de Iturbide. Ante ello, los imaginarios políticos que comenzaron a movilizarse en pro de la legitimidad de la trigarancia, no se llevaron a cabo desde una óptica francesa sino más bien dentro de la tradición hispana y la religión católica. En ese sentido afirma: “el régimen constitucional utilizó la jura como rito de incorporación voluntaria pero forzosa al nuevo régimen, es decir, como el medio de vinculación obligatoria y pública que, mediante valores (honor, lealtad, fidelidad) y ceremoniales de antiguo régimen (sentido corporativo y jerárquico), inauguraba el nuevo orden de cosas” (p. 246).

Con el objeto de darle fortaleza al nuevo pacto social (el movimiento trigarante), lo que prosiguió fue la ya definitiva aceptación del Ejército Mexicano de las Tres Garantías a través de las tomas y las capitulaciones, desde lo político y militar; los diezmos y donativos, desde lo social, y la recaudación, en un contexto de economía de guerra, desde el control de las finanzas del nuevo gobierno en los distintos sectores productivos de la economía de la Nueva España.

Adicionalmente a lo presentado por Moreno Gutiérrez, considero que el libro guarda dos aportes significativos para la historiografía contemporánea. El primero de ello, es que el autor abre de nuevo el abanico de las *guerras* por la independencia que estaba ocurriendo en la América hispana. Para 1821 las atrocidades de las guerras del resto del continente no se comparan con el caso mexicano; dice el autor “No sólo fue una guerra, pero también fue una guerra: con sus tensiones, su dramatismo, su fragmentación social y territorial y sus intereses. Como toda guerra [...] reconfiguró los protagonismos individuales y colectivos, modificó las identidades políticas, redefinió objetivos, condicionó pactos y, en consecuencia, reestructuró el poder” (p. 379), lo cual no la excluye del resto de las experiencias de Hispanoamérica. Dicho así, y regresando al encierro de las fronteras nacionales, ¿qué fue entonces 1821?, a lo que Moreno Gutiérrez responde como una multiplicidad de milicianos y militares que, hartos de la guerra, “encontraron en el nuevo independentismo la posibilidad de prolongar una forma de vida” (p. 381). Una diversidad que, evidentemente, fue asombrosamente agrupada en el proyecto común de 1821, pero que para 1823 evidenció su rápida fragmentación con el desastroso desenlace del Primer Imperio Mexicano.

El segundo, fue el ingreso de un nuevo actor político a la realidad novohispana de aquellos años y en su tránsito a un Estado nacional, el ejército. Promovido por la experiencia de la misma trigarancia, como un ejemplo en que la sociedad se fue incorporando a las fuerzas armadas y confiando en ellas para la pronta resolución de los conflictos. Insistir en una revisión pormenorizada de la historia de la independencia de México ayudará a entender lo difícil, dinámico y en ocasiones contradictorio del proceso político, social y militar que experimentó este territorio justamente

en el momento que se proclamó su independencia, y es por esta razón que considero que el libro reseñado de Rodrigo Moreno Gutiérrez titulado *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* puede ayudar en esa tarea.

ÁNGEL RAFAEL ALMARZA V.

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
almarzavillalobos@gmail.com

